

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 02 de agosto de 2023. Informo a la señora Juez, que el día 01 de agosto de 2023, se recepcionó a través del correo institucional de esta célula judicial, memorial presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en respuesta al oficio No. 232 de 24 de julio de 2023. Sírvase proveer.

Marcela Alejandra Londoño F

MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLÓREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS**

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO: INTERLOCUTORIO No. 247
RADICADO: 174464089001-2023-00036-00
PROCESO: DECLARATIVO PERTENENCIA
DEMANDANTE: ELIZABETH VILLEGAS ARREDONDO
**DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE MARCO TULIO GIRALDO
Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS**

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 44, el cual contiene la respuesta emitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en respuesta al oficio No. 232 de 24 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocio Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Marulanda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef47a97205ab1076022b58c26b32bdc5c3e6d89ad12bb990fc20229a948c8f8**

Documento generado en 02/08/2023 08:52:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>